Guayaquil, 06 de Julio del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE

BOLOÑA ABOGADOS S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **BOLOÑA ABOGADOS S.A**. Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

BOLOÑA ABOGADOS S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO

JURIDICO EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO ubicadas en MIGUEL H ALCIVAR — KENNEDY NORTE — VICTOR HUGO SICOCRET EDIFICIO TORRES DEL NORTE.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2019, **BOLOÑA ABOGADOS S.A** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2019, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **BOLOÑA ABOGADO S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

ING. FRANKLIN REYES DEL PEZO

COMISARIO PRINCIPAL

BOLOÑA ABOGADO S.A